

RESOLUCION Nro.

04 OCT 2019

001109

POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES, PARA QUE ELIJAN SU REPRESENTANTE AL CONSEJO DE FACULTAD

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el Acuerdo No. 03 del 7 octubre del 2014, Estatuto General, artículo 40 literal d) y Artículo 23 literal d) y j)

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo con el Estatuto General, Acuerdo 3 del 7 de octubre de 2017, artículo 40 literal d), el Consejo de Facultad, estará integrado por, *"un estudiante de la Facultad elegido con su respectivo suplente por los estudiantes de la misma, para un periodo de 2 años, quien debe tener matrícula vigente en la institución con 12 créditos, 2 niveles académicos aprobados como mínimo y un promedio crédito acumulado de 4.0 o superior"*.
2. Que la representación de los estudiantes en el Consejo de Facultad de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, se encuentra vacante.
3. Que es necesario convocar a los estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para que por el mecanismo del voto secreto se elija al representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad.
4. El aspirante deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - Tener matrícula vigente en la Institución Universitaria con doce (12) créditos.
 - Acreditar al momento de la inscripción un promedio crédito acumulado de cuatro puntos cero (4.0) y un mínimo de dos (2) niveles académicos aprobados.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Convocar a los estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales para que elijan su representante en el Consejo de Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO. Podrán participar en las elecciones los estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, previa presentación del respectivo carné.

ARTÍCULO TERCERO. Para llevar a cabo el procedimiento electoral descrito en el Artículo Primero, se adopta el siguiente cronograma:

CONVOCATORIA	Octubre 8 y 9 de 2019
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES	Facultad de Educación y Ciencias Sociales Bloque 5 oficina 121, el día jueves 10 de octubre hasta el día martes 15 de octubre de 2019, a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 m y de 2:00 pm hasta las 4:00 pm

001109

VOTACIONES	Facultad de Educación y Ciencias Sociales bloque 5 oficina 121, el jueves 17 de octubre de 2019 a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 m y de 2:00 pm hasta las 7:00 pm.
------------	---

ARTÍCULO CUARTO: Los aspirantes convocados deberán inscribirse en la Facultad de Educación y Ciencias Sociales bloque 5 oficina 121, el día jueves 10 de octubre hasta el día martes 15 de octubre de 2019, a partir de las 8:00 am hasta las 12:00 m y de 2:00 pm hasta las 4:00 pm.

ARTÍCULO QUINTO: Designar como jurado de votación de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales a los Docentes Ocasionales Gloria Londono Monroy, Annie Julieth Álvarez Maestre, Isabel Cristina Quiroz Ospina, Eliana Maria Zuleta Carmona, Albeiro De Jesús Muñoz Giraldo, Mercy Liliana Borbon Hoyos, Mary Sol Narvaez Castro.

ARTÍCULO SEXTO: Se designa como escrutador de las votaciones a la auxiliar administrativa Angela Maria Atehortua Garcia y acompañará el procedimiento la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales Andrea Johana Aguilar Barreto.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y de sus resultados se enviará copia a la Secretaría General de la Institución.

Dada en Medellín a los 04 OCT 2019

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

